

20/06/2022

Presentan proyecto de ley para impedir "salidas de banco"

El miércoles 01 de junio, los senadores **José Miguel Insulza** (PS) y **Matías Walker** (DC) dieron cuenta en la Sala de la Cámara Alta de un proyecto de ley cuyo objetivo es impedir que se produzcan las denominadas "salidas de banco", las cuales han aumentado un 79% en 2022, respecto al mismo período del año pasado. La iniciativa legal contempla una serie de medidas que,



de aprobarse dicho proyecto, deberán ser implementadas por los bancos al interior de sus instalaciones, de forma de imposibilitar que se cometan este tipo de delitos.

Entre las propuestas que contiene el texto se incluye la prohibición de usar celulares, gorros y lentes al interior de las entidades bancarias, además de la instalación de barreras visuales, que protejan a quienes realizan algún tipo de transacción. Ello, pues la investigación de este tipo de hechos indica que los "marcajes" y el envío de la información respecto a quienes retiran sumas de dinero a quienes están fuera de las oficinas, se produce desde el interior de las sucursales por personas que fingen ser clientes.

El proyecto de ambos parlamentarios surgió tras una serie de contactos entre el Jefe SACFI Occidente, **Sergio Soto** y distintas instituciones y organismos para promover iniciativas que apunten a impedir este tipo de ilícitos, que cada día se repite con más frecuencia en distintas comunas de la Región Metropolitana y el resto del país.

La iniciativa será discutida en las próximas semanas en la Comisión de Seguridad del Senado.